

ERA UN SANTO

Este es el epigrafe que se impone y el que con maravillosa coincidencia hemos visto figurar al frente de muchos de los artículos necrológicos, consagrados á honrar la memoria del que fué Obispo de Almería, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Orbera y Carrón.

Mañana cumplirá diez años de su tránsito al seno de Dios, y lejos de extinguirse el recuerdo del virtuoso Obispo, hemos visto aumentarse su gloria á través del tiempo y crecer la admiración que sus virtudes despertan en las almas nobles. Figura colosal, cubierta con el velo de la más profunda humildad no pudo ser apreciada en toda la plenitud de su hermosura moral, mientras tuvo fuerzas para sujetar los extremos del velo: poco á poco el velo se va levantando y la admiración crece á medida que el descubrimiento de nuevas fincas y rasgos, hacen más patente la belleza del conjunto.

Los descubrimientos son ya muchos, esparcidos en la multitud de artículos que sobre el Sr. Orbera se han escrito, y pudiera intentarse el trazado completo, el relieve acabado de su personalidad, pero, ni nuestros alientos son para tanto, ni el espacio de un artículo suficiente para ello. Nos proponemos sólo decir algo que sirva de humilde tributo de justicia y gratitud, por contarnos entre el número inculcable de los que recibieron merced de su caridad sin límites, y que sirva á la vez para avivar el recuerdo de muchos de nuestros lectores, que pudieron apreciar la santidad del insigne Prelado, cuando en la peregrinación á Roma, de 1877, vivieron en íntimo trato con él á bordo del vapor *Franconi* é hicieron de su celo y caridad tan singular mención en la reseña de su viaje que publicó el *Bolletín Eclesiástico* de la Diócesis.

Hijo de un zapatero, constituyó timbre de vida en la humildad de su origen. Debido á la caridad, que se conquistó con su talento, alcanzando por oposición una beca en el colegio, por tantos conceptos ilustre, de Sto. Tomás de Villanueva de Valencia. Sacerdote ya, Canónigo y Vicario Capitular de Santiago de Cuba, arrojó con valor persecuciones, calabozos y cadenas, en defensa de las leyes de la Iglesia. Obispo de Almería, su celo realizó prodigios en todos los terrenos á que alcanza la acción del ministerio pastoral, y se elevó hasta el heroísmo en el ejercicio de la caridad. Hasta el heroísmo, sí, por que traspaasa los límites de lo común y llega al más alto grado de lo excepcional, el privarse de lo necesario, para remediar las necesidades ordinarias ajenas, renunciar á toda servidumbre en su Palacio y constituirse en servidor de los pobres; no tener diez duros con que remplazar su primera y única sotana episcopal, después de diez años de continuo servicio, y derramar en igual período más de catorce millones de reales, en hacer bien á sus diócesanos; ser favorecido por el Cielo con la satisfacción de su deseo, consignado en testamento, de morir en cama prestada y rodeados de cuidados debidos solo á la caridad, el que había levantado hospitales y asilos y dado albergue á innumerables desvalidos. Dejó por únicos herederos á los pobres; pero éstos lo habían recibido ya todo en vida del Prelado. Digo mal; dos tesoros se encontraron en un cajón de su escritorio: un abultado legajo de recibos, testimonio de la ingeniosa manera como había dulcificado la aargura de la limosna á tantos vergonzantes, y en una cajita de madera con todos los utensilios de costura, de que se servía para remendarse la ropa por sus propias manos.

Pasma verdaderamente, que en diez años de pontificado, en una diócesis pobre, sin grandes capitales que pudiesen auxiliarle, sin contar con bienes patrimoniales, lograse restaurar 25 iglesias, construir siete de planta, fundar tres hospitales, establecer una comunidad de Siervas de María para asistir enfermos á domicilio, otra de Hermanitas de los Pobres con su correspondiente asilo, otra de religiosas del Oratorio de San Felipe para enseñanza de niñas pobres, otra de la Compañía de María, levantando un edificio colegio de lo más monumental en su género, otra de Benedictinos, también consagrados á la enseñanza; fundar un asilo para niñas huérfanas, un Colegio para estudiantes pobres. Escuelas dominicales, y tantas otras obras públicas, á parte de las cuantiosas sumas que en secreto prodigaba su inagotable caridad.

Hablen por nosotros los autorizados labios ó las competentes plumas de Pío IX quien en plena corte pontificia llamó al señor Orbera «Martir de Cuba»; del Nuncio Apostólico en España, hoy Secretario de Estado de S. S., que ante su férreo exclamó: «El Obispo Orbera andaba con Dios por caminos extraordinarios, y por esto el mundo no

le comprendía; de un Cardenal eminente, que afirma: «Llegaba siempre á la realización de sus grandiosos planes caritativos por senderos ocultos, sólo de él y de la Providencia conocidos»; de un virtuoso prebendado, que vivió en intimidad con el caritativo Obispo y que testifica: «Criando callos en sus rodillas ante el ara del altar, más bien que rompiéndose los codos sobre la badana de su púlpito, es como hallaba solución á todos sus atrevidos proyectos»; del eminente jesuita P. Luis Coloma, que escribe: «La mina de donde sacaba aquel espléndido pobre las cuantiosas sumas que su inagotable caridad desparramaba, eran su fé en Dios y su mortificación propia». Bien es verdad que ya lo había dicho en vida el Ilmo. Sr. Orbera al argüirle de temeridad en sus atrevidos y múltiples proyectos: «Para las obras de Dios, hay que contar más con los tesoros de nuestra fé que con los recursos de nuestro peculio. Dios no se junta con cobardes, y hay que darle parte en nuestras empresas, fiando mucho á su Providencia».

Se extrañará después de esto que la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, rindiendo tributo á la memoria del santo Obispo, que tanto trabajó por proporcionar á Almería tan ventajosa vía de comunicación haya puesto el nombre de «Orbera» á una de sus locomotoras? ¿Sorprenderá que el mismo tributo le rindiese á poco de su muerte el Ayuntamiento imponiendo dicho ilustre nombre á una de sus principales calles? No es eulogia que como viene sucediendo, cada año al conmemorarse el aniversario del insigne Prelado, Almería agradecida ofrece en sus templos y en su prensa toda, sin distinción de matices, el consolador espectáculo de un pueblo de levantados sentimientos, que tiene entrañas de gratitud para con quien le consagró todo y se consagró él mismo por entero al bien sólido y permanente de sus amados hijos?

Hace un año que el Ayuntamiento tomó la iniciativa para llevar á cabo el proyecto de levantar una estatua al Obispo respondiendo con ella á los latidos del corazón de todo buen almeriense. Con rara unanimidad vimos aplaudido el proyecto en la prensa. Ignoramos á qué altura se encuentra la realización de tan laudable idea; pero si abrigamos el convencimiento de que la estatua se levantará majestuosa, bendiciendo á esta honrada y laboriosa población; porque una necesidad moral la impone, no para acrecentar la gloria del Santo Obispo, que es completa y está vinculada á los hechos de su fecundo pontificado, ni para perpetuar su recuerdo, pues más que la estatua durarán los monumentos que atestigüen en lo venidero la grandeza de quien los concibió y llevó á feliz término; sino para condesar los efusivos de amor y de gratitud que brotan del corazón de la generación presente, y al condesarlos, legar á las generaciones futuras, un testimonio de reconocimiento que con elocuencia les diga: «Nos visitó la caridad con sus hijas la misericordia, la beneficencia, el celo y la abnegación con sus huellas hemos querido que á vosotros la estatua de nuestra gratitud. Recibimos el bien y devolvemos acciones y honra. Imitadnos».

El *Provisor Eclesiástico de Mallorca*.

E. Reis

DOCUMENTO NOTABLE

Recordando hoy que mañana es el décimo aniversario del fallecimiento del Sr. Obispo Orbera, estimamos oportuno, á título de curiosidad, y como recuerdo á su memoria, dar á luz una copia, que su antiguo Secretario de Cámara nos ha facilitado, de la contestación que los Reverendísimos Padres de la Sagrada Congregación del Concilio, dieron al Excmo. Prelado de Almería por su *Visita ad Limina Apostolorum* en 16 de Marzo del mismo año en que murió.

El valor de testimonios tan respetables como expresivos solo pueden apreciarlos en toda su cuantía aquellos que conocen la sobriedad y laconismo con que las Curias Romanas acostumbran contestar aun á las mas graves cuestiones y memorias, segun estilo cuncilleresco.

Generalmente despachan estos documentos, despues de maduro examen con una breve cláusula, cuando no es con un solo adverbio ó un verbo imperativo ó impersonal. Así lo hemos visto en semejantes documentos.

Pero tratándose de aquel inflexible Vicario Capitular de Cuba, en este caso parece como que ya es permitido salvar

los moldes corrientes para que los Emmos. Padres consignen el extraordinario testimonio de su admiración y aplauso.

Dice así: «Vmo. Sr. y Hermano: Un gratísimo testimonio de la pastoral solicitud de Tu Grandeza, han proporcionado novísimamente á los Emmos. Padres Prefectos de esta Congregación tus Letras relatorias del estado de esa Iglesia de Almería, las cuales con gran satisfacción fueron recibidas el día 20 de Diciembre del año anterior, para cumplimiento del 75º cuatrienio.

Pues que de ellas consta claro que Tu, consagrándote con asiduos trabajos á la utilidad de la grey que por el Señor te ha sido confiada, no has dejado parte alguna que llenar de las cargas apostólicas de tu sublime ministerio. De aquí que los Emmos. Padres, con justicia, te felicitan por las muchas iglesias de tu jurisdicción que has restaurado; por la Santa Visita practicada en toda la Diócesis; por el continuo pasto de evangélica predicación y Sacramentos administrados; por tantas piadosas Congregaciones establecidas y por los demas insignes hechos tuyos, que si uno á uno hubieran de reseñarse, se alargara demasiado este rescripto.

Patentizan (las Letras) que Tu has acrecentado el esplendor del Seminario, la santidad de vida de tu Clero, y la observancia de las obligaciones aceptadas; y que has defendido á los fieles del cieno de los vicios y de la perversa seducción de los impíos con medios eficaces y oportunos, principalmente con las predicaciones.

A tantos monumentos tan lindos de tu pastoral caridad podría ciertamente su coronación la celebración del S. nodo Diocesano, el cual los Emmos. Padres confían que Tu convocarás cuanto antes te sea posible.

Por ahora se complacen de que hayas suprido este defecto con idóneos medios, especialmente con los Ejercicios Espirituales, á los que se han dedicado por turnos todos los de tu Clero.

Mientras tanto, prosigue dirigiendo el gobierno de esa villa del Señor con tanta actividad de Jefe experimentado y con el celo de paternal amor.

El celestial Dispensador remunerará los trabajos que has soportado por su gloria, con los frutos mas copiosos de su bendición.

Recibe con estas merecidas felicitaciones de la Sagrada Congregación los íntimos sentimientos de mi alma, con los cuales ruego al Señor toda satisfacción y felicidad para Tu Grandeza.

Roma 16 Marzo 1886.

CUBA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Servicio especial de «La Provincia».

Despachos de Cuba.—Muerte de un cabecilla.—Cien bajas.

Madrid 21-3 tarde.

(Recibido con retraso.)

En un despacho oficial transmitido desde la Habana, confirmase la muerte del cabecilla Serafin Sanchez, en el combate ocurrido últimamente en las Damas.

En este mismo encuentro, que fué reñido, nuestras tropas causaron al enemigo más de cien bajas, entre ellas el titulado capitán Moles.

La muerte del cabecilla Serafin Sanchez, oficialmente confirmada, tiene mucha importancia, sobre todo en el distrito de Las Viñas, donde Serafin gozaba de mucho prestigio ó influencia entre los separatista.

Otros telegramas.

La pareja enamorada.—Aquí están.

Madrid 22-4 15 madrugada.

Algunos periódicos de Paris indican que Doña Elvira, la hija de don

Carlos, y el pintor Polchi, se han refugiado en las montañas de Cataluña, haciendo nido de amores de aquellos abruptos sitios y huyendo de la persecución del padre de la fugada.

A los Tribunales.—Contra los propaladores de noticias falsas.

Madrid, 22 5 madrugada

Ha dispuesto el ministro de Gracia y Justicia, que se proceda enérgicamente contra los bajistas de la Bolsa, propaladores de noticias falsas ó exageradas, procedentes de Cuba.

Un Juez especial ha estado trabajando hasta las once de la noche sobre este asunto.

Añádese que se procederá tambien contra los periódicos de Madrid y provincias que por mantener información noticiaria apasionada, inventan ó amplian noticias, cuyo fundamento es falso y perjudicial á la causa de España.

—Contra España.—Insultos á la bandera.

Madrid 22-5 30 madrugada.

En Paris han circulado hojas con telegramas de la agencia Havas, en los que se dice que ha sido arrojada la bandera española en los arsenales de Newcastle.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado que los iniciadores de tal insulto á nuestro pabellón, sean sometidos á un consejo de guerra.

Lo ocurrido en Newcastle ha producido en todas partes mucha indignación.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Madrid 22-10 15 mañana.

En la Habana se han embarcado con rumbo á la Península 120 soldados, enfermos, á los cuales se repartió dinero *La Cruz Roja*.

Madrid 22-10 45 mañana.

Han sido propuestos al Gobierno para recompensas, por el mérito contraído en los últimos encuentros sostenidos con los insurrectos, sesenta jefes y oficiales de la división que manda el General Gonzalez Muñoz.

Madrid 22-11 10 mañana.

Desde la Habana participan se viene observando que los insurrectos se mueven hácia Santiago, Camagüey y las Villas, proponiéndose distraer la atención fija hoy en Pinar del Rio. En previsión de lo que pueda ocurrir, se ha reforzado convenientemente la guarnición de varios poblados de la parte oriental de la Isla.

Madrid 22-11 40 mañana.

Continúan fantasiándose acerca del paradero de Maceo.

De rumor público se dice que abandonó las posiciones que ocupaba en Pinar, dirigiéndose á una ensenada en la costa Norte, donde embarcó con rumbo desconocido.

Nada de lo que se dice con respecto á este asunto está comprobado oficialmente.

Madrid 22 12 40 tarde.

Se ha recompuerto la línea férrea de Artemisa, en la que tantos destrozos causaron los insurrectos.

Ya circulan los trenes sin peligro, y algunos lo han hecho con dirección á la Habana conduciendo soldados.

En San Cristóbal se ha efectuado el entierro del malogrado Capitán del Regimiento de Vergara, Sr. Jimenez Cruz, yendo presidido el duelo por los Generales Bernal y Suarez tachán.

Madrid 22-12 15 tarde.

Noticias transmitidas desde la Habana participan que el General Weyler, en combinación con las columnas que mandan Bernal, Suarez Tachán y Segura, realiza una operación de segurpa resultados contra los insurrectos.

Madrid 22-1 10 tarde

El Ayuntamiento de Pinar del Rio ha acordado contribuir con mil quinientos pesos para la construcción de barracones dedicado á albergar soldados enfermos y hacer en el cuartel las necesarias reformas para que pueda colocarse 1500 camas.

Madrid 22-1 40 tarde.

Se han construido 9 fortines en la carretera de Pinar á Colomas, para interceptar el paso de los rebeldes en el caso de que lo intentaran por aquel sitio.

Madrid 22-2, 10 tarde.

Despachos recibidos de New-York dicen que ha quedado aplazada la sentencia en el proceso instruido contra el cubano Nuñez, capitán del vapor filibustero *Laurada*, y otros.

El Tribunal que ha visto el proceso, estuvo siete horas deliberando.

Siete de los jueces votaron la culpabilidad de los procesados, y cinco la absolución.

El Magistrado encargado del proceso acordó, concederles la libertad provisional, mediante la fianza de 2 500 pesos á cada uno.

Madrid 22-3 tarde

Reina mucha calma política, sin que ocurra nada que rompa la monotonia que existe.

Aumenta la suscripción iniciada por «El Imparcial» para el socorro de los heridos de Cuba y Filipinas.

Madrid 22 3 30 tarde.

A la Junta que la Unión republicana celebró ayer, asistieron más de cinco mil individuos.

Coméntase lo reservados que se muestran los republicanos acerca de los acuerdos que se adoptaron.

Madrid 22 4 10 tarde.

Participan desde la Habana que es innegable que el General Gonzalez Muñoz se encuentra enfermo de disenteria. (Moléstate tan solo una afcción al estómago.)

Ha manifestado que se propone regresar en un plazo breve á Pinar del Rio, añadiendo que le satisface mucho el resultado de las operaciones, considerando que puede darse por terminada la primera etapa de la campaña en aquella región.

Banco de España de Almería.

Se ruega á los Sres. Suscriptores al empréstito en obligaciones del Tesoro que deseen anticipar el importe del tercero y cuarto plazo de sus respectivas suscripciones, se sirvan avisarlo á las oficinas de esta Sucursal á la mayor brevedad posible, y siempre antes de las tres de la tarde del día 24 del corriente.

Almería 22 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Emilio Fernandez.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

Almería un mes. 150 pesetas
Fuera de la capital. 160
Ultramar: Cuba y Puerto Rico,
un año. 30
Extranjero: un año. 40
Filipinas y Fernando Póo, un
año. 6 pesos oro

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea. 40 céntimos
En 2.ª id. la id. 30
En 3.ª id. la id. 20
En 4.ª id. la id. 15

Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En 1.ª plana. 1250 pesetas	En 1.ª plana. 40 pesetas
En 2.ª id. 10	En 2.ª id. 30
En 3.ª id. 5	En 3.ª id. 15
En 4.ª id. 3	En 4.ª id. 10

OFICINAS.

Callé de Navarro-Rodrigo, número 11.

No se devuelven los originales.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

El Japón.

5, REAL, 5.

En los grandes almacenes de esta casa, se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Exposición de confecciones para señoras.

DIAZ Y BARROS.

IMPRENTA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro-Rodrigo, 11

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores, Comisionados de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y además que comprenden el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos de los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS.—Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES.—De Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión, y las listas para la rectificación del censo.

PARA QUINTAS.—Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES.—Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS.—Libros encuadrados en pergamino, de todas clases y tamaños, para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Militarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES.—Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios, y que no se detallan por que sería prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

La Madrileña

Fábrica de géneros de punto.

CAMISERIA Y CORBATERIA.

José Moya Gimenez.

PLAZA SANTO CRISTO Y MARQUESA, 2.

Almería.

Alambre galvanizado legítimo, superior para parrales.
Sulfato de cobre, garantizado.
Sulfato de hierro (caparrosa).
Duelas de roble.
Arcos para barriles.
Abonos para parras y naranjos.
Nitrato de sosa y potasa.
Herramientas en general.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Thomas Morrisón y C.ª

66 Pescadores 66.

Almacén del Contramuelle.—Almería.

Gran Hotel Londres.

Director y propietario

DON ANTONIO SERRANO.

6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.

Teléfono 101.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas española y francesa.

Camisería

DE

J. Quiñones

REAL, 11,

Esquina á la de Vargas

Almería.

PRECIO FIJO.

Guantes «Gely»

Corbatas.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros blancos.

ESTABLECIMIENTO

DE TEJIDOS, DE

José Martinez

19, TIENDAS 19.

Inmenso surtido de géneros del Reino y extranjero, propios para la presente estación. La gran economía obtenida en las compras, hace que puedan expenderse á precios sin competencia.

Camas de hierro

Se acaba de recibir un magnífico surtido de las mismas á precios de competencia.

En el depósito de muebles de regilla que tiene esta casa, se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON

DE

UBALDO ABAD.

33 TIENDAS 33

Las Carolinas.

Tiendas.

Los dueños de este acreditado establecimiento, acaban de recibir un grande y escogido surtido propio de la presente estación.

Especialidad en cobertores, frazadas y géneros de punto.

Guantes Gely

PRECIOS EN COMPETENCIA.

Gimenez, Hermanos.

LA ANDALUZA

10, Tiendas, 10

ORTA Y RUIZ

Grandes Novedades en tejidos del Reino y extranjeros.

Extenso surtido propio para la estación.

TIENDA DE OLMEDO

DE

Bonifacio Garcia y Compañía

2, PUERTA DE PUROHENA, 2.

Ferretería, Quincalla, Paquetería y demás artículos

TIENDA DE LOS CUADROS

del mismo dueño.

16, TIENDAS 16.

lo Gran depósito de camas, cuadros, molduras za, cristal plano y hueco.

PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA AL POR MAYOR.—VENTA AL DETALLE

DOMINGO FERNANDEZ

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

ALMERIA.

Gran surtido en lanería, sedería, pañoleros de lana y seda, parrales, franelas de lana y algodón, merinos y en general toda clase de géneros propios del ramo de tejidos.

Especialidad en géneros de punto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

Venta al por mayor.—Venta al detall.

Banco de España de Almería

Sección de Almería

El Banco de España de Almería, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1885, y en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1886, ha acordado abrir una sucursal en esta ciudad, para atender á las necesidades de los señores socios y clientes que en ella existan.

La sucursal se abrirá el día 1.º de Julio próximo, en el local que se ha destinado para ella en la calle de San Sebastián, número 11.

El Director de la sucursal es don Juan Martínez de la Cruz.

El Secretario es don Juan Martínez de la Cruz.

El Jefe de la sucursal es don Juan Martínez de la Cruz.

El Jefe de la sucursal es don Juan Martínez de la Cruz.